



Polonia

Estudios
Latinoamericanos

Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos

ISSN 0137-3080

Original title / título original: *El sexenio de Fox. ¿Un paso hacia la democracia o una decepción?*

Author(s)/ autor(es):

Karol Derwich

Published originally as/ Publicado originalmente en:
Estudios Latinoamericanos, 29 (2009), pp. 57-70

DOI: <https://doi.org/10.36447/Estudios2009.v29.art4>

Estudios Latinoamericanos is a journal published by the Polish Society for Latin American Studies (Polskie Towarzystwo Studiów Latynoamerykanistycznych).

The Polish Society for Latin American Studies is scholarly organization established to facilitate research on Latin America and to encourage and promote scientific and cultural cooperation between Poland and Latin America.

Estudios Latinoamericanos, revista publicada por la Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos (Polskie Towarzystwo Studiów Latynoamerykanistycznych).

Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos es una asociación científica fundada con el fin de desarrollar investigaciones científicas sobre América Latina y participar en la cooperación científica y cultural entre las sociedades de Polonia y América Latina.

El sexenio de Fox. ¿Un paso hacia la democracia o una decepción?

Karol Derwich

Quisiera... asegurarles que el cambio del 2 de julio va profundizándose día con día. No fue sólo un cambio de gobierno, un cambio de partido, un cambio histórico... fue la puerta de entrada hacia la participación de la sociedad... en la definición de la reforma política y del Estado y en la definición de las tareas que enfrentamos día con día [Comisión 2001:23].

Desde la perspectiva del presente, podemos diferenciar el proceso de democratización en varias regiones del mundo y en varios países según la forma que toma la transformación de la forma del gobierno autoritaria en el modo de gobernar democrático. México, que durante más de setenta años se caracterizó por un sistema basado en la dominación de un solo partido, es uno de los ejemplos del paso del autoritarismo a la democracia realizado de manera pacífica. Además, la democracia en México surgió en un proceso que constituye el núcleo del sistema democrático, es decir, a través de unas elecciones. Cuando el 2 de julio de 2000 el consejero presidente del Instituto Federal Electoral anunció la victoria de Vicente Fox, quedó claro que en México empezaba una etapa nueva de la historia. Muchos se preguntaban qué le depararía el destino a México en ese periodo nuevo, cómo sería la presidencia de Vicente Fox y si el nuevo presidente conseguiría llevar a México hacia una democracia estable, o si bien sería el principio del alboroto político en el país. Meses después de terminar los seis años de legislatura de Vicente Fox podemos intentar

encontrar respuestas a estas preguntas. ¿Éxito o fracaso? No parece que se pueda evaluar de una manera unívoca la legislatura de Fox, como lo confirman las muchas pruebas mostradas en este capítulo. Cada jefe de gobierno puede ser evaluado objetivamente valorando si logró cumplir las promesas hechas durante la campaña electoral. El método parece adecuado, ya que al presentar un programa concreto durante la campaña electoral el candidato consigue el apoyo los votantes, los cuales esperan que este programa sea realizado. Cuantas más promesas se realizan, mejor se evalúa la administración después de terminar su legislatura.

Pensar que el nuevo gobierno es sólo un cambio personal sería un error. México se enfrentó con una correlación de fuerzas completamente nueva que surgió en julio de 2000. No se verificaron sin embargo los pronósticos de muchos comentaristas influyentes, que mantenían que los problemas desaparecerían cuando asumiera la presidencia un político que no perteneciera al PRI, que había estado hasta entonces en el poder. Rápidamente se pudo ver que la situación era más complicada [Monteverde y Carmona 2002:172].

A Fox, más que otras cosas, le importaba la democratización del sistema político del país. Se daba cuenta de que su presidencia tendría carácter transitorio y que su objetivo principal sería establecer en la sociedad mexicana la convicción de que los valores democráticos servirían mejor a sus intereses. Era consciente de que la tarea no iba a ser fácil., Fox escribe así sobre este extraordinariamente difícil objetivo que se había puesto: (...) A hundred million people sat on my shoulders, expecting me to deliver the fruits of democracy (...) we had needed to give people hope. The close of every campaign speech in those final days was an invitation to the children, who were the future of Mexico, to come forward and join me as we crusaded for a country where they would be free to rise as high as their talents would take them” [Fox Quesada 2007:194].

La propia tarea de introducir y establecer un sistema democrático en un país gobernado durante 70 años de manera autoritaria es ya de por sí muy difícil. Además, la realidad política de México después de las elecciones del año 2000 no le facilitaba en absoluto la labor al presidente. Las condiciones que le habían permitido a Fox crear una coalición amplia para vencer al PRI y la situación política en la que se desarrollaron las elecciones del 2000, dificultaban al presidente gobernar con competencia y fortalecer el proceso de democratización. Fox reunió una coalición políticamente variada e ideológicamente divergente. En efecto, tenía que negociar y compartir el poder. Un obstáculo adicional fue el hecho de que en México siguiera funcionando el sistema presidencial de gobierno y al mismo tiempo surgiera un sistema multipartidista. Además, Fox recibió la mayoría de los votos, pero fueron insuficientes para evitar la aparición de un gobierno dividido. La perspectiva de un gobierno democrático eficaz estuvo limitada desde el principio por la posición débil del poder ejecutivo, el Congreso dividido, un sistema multipartidista caracterizado

por el caos y una geografía política descentralizada, en la que el PRI seguía teniendo grandes influencias. Las elecciones de 2000 trajeron cambios en el poder ejecutivo, sin embargo el partido del nuevo presidente no sólo no tenía la mayoría absoluta en el Congreso, sino que era la segunda fuerza política en ambas cámaras. El PAN obtuvo el 40% de los escaños en la Cámara de Diputados y el 35,9% en el Senado, mientras el PRI obtuvo el 42% y el 46,9% de los escaños, respectivamente [Waldenberg 2006:27-28].

Desde un principio, la victoria del PRI en las elecciones al Congreso del año 2000 causó tensiones entre la administración del presidente y el poder legislativo. Estaba claro que Fox debía aliarse con otros partidos para conseguir la mayoría en las votaciones, lo que permitía asumir, casi a priori, que sería necesario buscar compromisos y renunciar a parte de sus propios proyectos. Sin embargo, rápidamente resultó que no sólo el hecho de que el Partido Acción Nacional no dispusiera de la mayoría de los votos en ambas cámaras del Congreso hacía difícil la colaboración entre el poder ejecutivo y el legislativo. Poco después de darse a conocer el personal de la administración de Vicente Fox, quedó claro que en el seno del mismo PAN no había unanimidad en cuanto al apoyo al gobierno. Muchos miembros del PAN estaban muy decepcionados porque los representantes de este partido constituían minoría en su gobierno. Esta situación tuvo dos motivos: por un lado, el PAN siempre había proclamado la necesidad de romper con el modelo vigente durante el gobierno del PRI, donde la administración presidencial estaba estrechamente vinculada al partido en el poder, y según el PAN identificar el gobierno con el partido en el poder había sido una de las razones de la corrupción; por otro lado, hay que recordar que los lazos entre Vicente Fox y su partido eran bastante débiles. Ya durante la campaña presidencial se vio claramente que Fox aspiraba a borrar específicamente sus vínculos con el PAN. Al mismo tiempo prometía que su gobierno sería un gobierno transitorio, en el que habría lugar para los representantes de varias opciones políticas. En efecto, Fox rechazó con firmeza la idea de que su gobierno fuera un gobierno del PAN [Shirk 2005:195]. En conclusión, la administración de Vicente Fox se compuso en su mayoría por personas que gozaban de la confianza del presidente, entre los que dominaban personas sin partido. Lo más sorprendente fue el hecho de que en el gobierno de Fox se encontraran también representantes del Partido Revolucionario Institucional. Si Fox hubiera querido actuar de inmediato en favor de la reforma del Estado, habría conformado un gobierno ad-hoc, y desde ese momento habría comenzado la interacción con los partidos y la corresponsabilidad de éstos con el gobierno, en la medida en que el gobierno fuera un medio para realizar un fin en el que todos coincidirían [Pedrero 2005:281].

La correlación de fuerzas desfavorable fue la causa de que muchos supusieran a priori que la administración iba a quedar completamente paralizada por la oposición mayoritaria. En general estas suposiciones se vieron confirmadas. El

Congreso bloqueó la mayoría de los proyectos más importantes de la administración de Fox, entre las cuales debemos citar sobre todo las propuestas de la reforma del sistema tributario y energético en México. Sin embargo, llama la atención que el 58° Congreso –a pesar de la gran diversidad de partidos y la dominación de los partidos opositores– promulgara algunas leyes muy importantes para el Estado, como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, o la Ley sobre los derechos y la cultura de la población indígena [Raphael 2003:24-25]. Si la administración de Fox tuvo dificultades para conseguir el apoyo del Congreso en la primera mitad de su legislatura, la situación se complicó mucho más después de las elecciones al Congreso en julio del 2003. El electorado evaluó de una manera unívocamente negativa el gobierno del PAN, y en consecuencia el resultado fue todavía peor que el obtenido por este partido tres años atrás. En comparación con aquellas elecciones, el PAN perdió la mitad de sus escaños. En las elecciones de 2003 el PRI consiguió 222 de los 500 escaños de la Cámara de Diputados (un 14% más que en las elecciones anteriores), mientras que el PAN obtuvo apenas 151 [Crespo 2003:11]. Tal resultado electoral fue hasta cierto grado sorprendente, porque, a pesar de los éxitos bastante limitados y las disputas continuas con el congreso dominado por la oposición, Vicente Fox gozaba de un gran apoyo por parte de la sociedad. Dos años después de las elecciones ganadas, el apoyo de los ciudadanos a las actividades del presidente rondaba el 60% [Hope 2002:18]. Entonces ¿por qué razón el electorado retiró su respaldo al PAN de manera tan significativa?

Hay algunas causas. Sin duda la más importante fueron los malos resultados económicos de México en los tres primeros años de la legislatura de Fox. Durante la campaña, Fox habló mucho de la economía y de la necesidad de mejorar la situación económica. Igual que en el caso de otros temas, el lema principal de Fox había sido el cambio. Fox prometía cambiar la política económica del Estado en comparación con lo que habían representado las administraciones del PRI, pero no precisaba en qué consistiría el cambio. En efecto, Fox despertó en la sociedad mexicana grandes esperanzas en que la situación económica mejoraría rápidamente. Entre sus objetivos económicos situó conseguir una tasa de crecimiento del PIB del 7% anual y la creación de 1,3 millones de puestos de trabajo al año durante el periodo de 6 años de su legislatura [Guillén 2002:14]. En el momento de asumir la presidencia, realmente Fox podía esperar lograr esos objetivos, mientras que mediada su legislatura quedó claro que no podría satisfacer las esperanzas despertadas. En el año 2001 el crecimiento del PIB subió apenas un 0,3%, en 2002 un 0,9% y en 2003 poco más del uno por ciento; para cumplir con las promesas de crear más de un millón de nuevos puestos de trabajo, el crecimiento debería haber oscilado entre el 6 y el 7 por ciento [Pino Hidalgo 2003:32].

Al asumir la presidencia, Fox trazó proyectos de diversas reformas estructurales –tales como la reforma del sistema tributario, del sistema energético, del

mercado de trabajo o del mercado de las telecomunicaciones–, como parte de su programa económico. El problema que surgió fue que la realización de esas reformas –de las que dependía el éxito económico– estaba supeditada a la aprobación del Congreso. Hasta mediados de 2003, el Congreso no pudo promulgar las leyes adecuadas, y su aprobación por el Congreso elegido en julio de 2003 fue incluso menos real. Resultaba muy importante acabar las reformas imprescindibles, porque eran ellas las que decidían sobre las posibilidades del crecimiento económico; sin embargo, parece que la administración de Fox dejó pasar las oportunidades que ofrecen las competencias del poder ejecutivo, las cuales posibilitan tomar algunas decisiones sin la necesidad de colaborar con el Congreso. En efecto, actividades como el fortalecer los mecanismos que regulan y promueven la competencia, facilitar los procedimientos de crear nuevas empresas, estimular a los inversionistas privados para participar en la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, o aceptar medios para asegurar mayor seguridad, fueron omitidas por Fox. Los proyectos iniciados –entre otros en los campos de la educación, del medio ambiente, de los terrenos rurales o de la sanidad– no solucionaron al final los problemas de esos sectores [Jaime 2004:58].

Para poder realizar por lo menos una parte de su programa económico, Fox sobre todo tenía que aumentar los ingresos del presupuesto federal. La solución debía ser la ley que reformaba el sistema tributario en México, que entre otros suponía el crecimiento y la ampliación de los productos y servicios sometidos al IVA. Se concentraron exactamente en ese impuesto porque su pago es más fácil de controlar. Simultáneamente, la reforma del sistema tributario, que tenía que asegurar una mayor eficacia, debía servir también para disminuir la dependencia del gobierno federal de los ingresos del petróleo. El principal consejero económico del presidente Fox, Ernesto Derbez, argumentaba que el gobierno no debería confiar tanto en los ingresos del petróleo, equilibrando al mismo tiempo el balance de pagos [Economy 2000]. La reforma tributaria permitiría una mejor distribución de los ingresos gracias a destinar los impuestos pagados por los más ricos a los programas de alimentación, de educación, de sanidad y a los relacionados con la infraestructura, los campos en los que México tiene carencias más serias [Arvizu 2004]. La iniciativa de Fox se encontró con la crítica general. PRI y PRD, como partidos opositoristas, se opusieron al proyecto, algo en cierta forma natural. También una parte de los congresistas del PAN estuvo en contra. El argumento clave fue la tesis de que la ley afectaría más al sector más pobre de la sociedad mexicana. Someter al IVA la alimentación, las medicinas o los libros subiría significativamente los precios de estos productos básicos [Shirk 2005:205]. El intento repetido de realizar una reforma del sistema tributario tuvo lugar cuando se votaba el presupuesto del año 2004. Esta vez la administración de Fox trataba de conseguir el apoyo de una parte de los congresistas del PRI. Sin embargo, la actitud firme del entonces jefe del PRI, Roberto Madrazo, causó que la

mayoría del PRI, junto con el PRD y los partidos pequeños, bloquearan también esta vez la realización de la reforma [Nápoles Ruiz 2004:9].

El fracaso en la batalla por la reforma del sistema tributario fue un duro golpe para la nueva administración. No sólo hizo evidente la flaqueza del equipo de Fox, sino que sobre todo hizo muy difícil el cumplimiento de otras promesas. Sin el crecimiento de los ingresos de la administración federal resultaba problemático introducir los proyectos del desarrollo económico y de la lucha con la pobreza ya preparados. En esa situación, la administración de Vicente Fox no tuvo mayores éxitos en el campo de la política económica. No obstante hay que hacer notar las condiciones en las que funcionaba el nuevo gobierno, que no eran fáciles e influyeron de manera fundamental en la desaceleración del desarrollo en México. Poco después de que Fox tomara el cargo presidencial, en los Estados Unidos aparecieron síntomas significativos de crisis. La depresión en el sector de las tecnologías informáticas provocó una depresión grave de la Bolsa norteamericana. Simultáneamente, los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 también influyeron en el empeoramiento de la situación económica en EE.UU. Teniendo en cuenta la enorme influencia de la situación económica de Estados Unidos en la economía de México desde la creación en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (North American Free Trade Agreement – NAFTA), esos acontecimientos quedaron reflejados en la economía mexicana. Al mismo tiempo, China ingresó en la Organización Mundial del Comercio, lo que significó para México la aparición de una competencia peligrosa. Estos factores, entre otros, provocaron un periodo de estancamiento de algunos años en la economía mexicana. En efecto, por ejemplo, en vez de más del millón de nuevos puestos de trabajo prometidos por Fox, en México aparecieron unos 700 000 desempleados.

Junto a las cuestiones económicas, una de las tareas más importantes que afrontó la administración de Fox fue cumplir con el proceso de democratización en México y con la reforma del Estado. Para Fox, hacer de México un Estado de democracia consolidada fue una prioridad absoluta. Durante la última década el sistema político de México había atravesado cambios fundamentales. El sistema, en el que había dominado un mismo partido, dejó de existir definitivamente junto con el éxito electoral de Vicente Fox. En su lugar se aceptó el sistema basado en la libre y justa competencia electoral [Aguirre 2004:10]. Fox esperaba que al terminar su legislatura México gozara de un sistema político fuertemente apoyado en las reglas democráticas. A pesar de las poco favorables condiciones políticas, el presidente estaba determinado a finalizar la transformación del sistema de Estado. La reforma que pretendía realizar Fox tenía como objetivo la creación de nuevas instituciones o la transformación de las que habían funcionado hasta entonces, de manera que fueran capaces de servir mejor a los intereses del Estado en la nueva realidad, que carecía de la posición hegemónica de uno de los partidos. Uno de

los mayores retos que llevaban consigo los cambios democráticos en México fue la creación de las condiciones para gobernar eficazmente en una situación en la que el poder estaba dividido. El partido del que provenía Fox –Partido Acción Nacional– no disponía de la mayoría ni en la Cámara de Diputados, ni en el Senado. Algunos argumentaban que era un ejemplo positivo del pluralismo político [García Clark 2005:12]. Rápidamente, sin embargo, resultó que las dificultades para llegar a un acuerdo en el Congreso entre los diferentes partidos, y sobre todo entre el poder ejecutivo y el legislativo, constituían un obstáculo extraordinariamente difícil en el camino hacia un gobierno eficiente. A pesar de las difíciles relaciones entre la administración de Fox y el Congreso elegido en el año 2000 y 2003, el presidente aspiraba a perfeccionar el sistema presidencial de México. Según él, México experimentaba después del año 2000 “el sistema presidencial y no el sistema presidencial autoritario” [El Parlamentarismo 2004]. Al mismo tiempo aparecían ideas sobre cómo organizar el sistema político en México para que garantizara un gobierno eficiente. Santiago Creel, Secretario del Interior y uno de los líderes del PAN, proponía dos soluciones. Presentó un paquete de reformas, cuya aprobación hiciera posible la colaboración entre las diferentes ramas del poder, la creación de coaliciones mayoritarias y el perfeccionamiento de los trabajos legislativos [García Clark 2005:13]. Entre sus propuestas estaba la de posibilitar la reelección de los congresistas, la creación del cargo del jefe del gobierno aprobado por el Congreso o la creación de un mecanismo legislativo que obligara al Congreso a ocuparse de los asuntos considerados urgentes. Las propuestas de Creel iban pues dirigidas hacia un sistema semipresidencial [García Clark 2005:13]. No obstante, sin duda el cambio que iba más lejos era la propuesta de abandonar la regla de la *no-reelección*, que excluía la posibilidad de aspirar al mismo puesto nuevamente, que constituía la regla fundamental que había sido la base de la Revolución Mexicana del año 1910 y en la que se apoyaba el sistema político mexicano [Dworak 2004:13-16]. La supresión de la prohibición de ser reelegido fue sometida a un amplio debate en el Estado. Sin embargo, cuánto más duraba ese debate, tanto menor era la posibilidad de éxito. Con el paso del tiempo la decisión en esta cuestión dependía cada vez más del interés de partido y de los posibles beneficios o de las pérdidas que podría causar en las siguientes elecciones. Lo mismo pasaba con todo el proyecto de la reforma del Estado. En efecto, no se tomaron decisiones importantes en este campo. Así que en México tenemos el funcionamiento de un mecanismo de obtener el poder basado en las elecciones libres y justas. Sin duda, eso puede provocar que a pesar de tomar los cargos más importantes en el camino de las elecciones democráticas, las ramas particulares del poder no sean capaces de colaborar, lo cual puede llevar a una parálisis del poder [Ugalde 2002:16].

Seguramente uno de los mayores éxitos de la administración de Fox fue la aprobación de la Ley de Transparencia y el acceso a la Información Pública. Aun-

que el derecho a la información estaba ya antes garantizado por la constitución, sin embargo faltaban mecanismos que regularan qué tipo de información y cómo debía ser accesible [Buendía y Morales 2003:15]. En los sistemas democráticos maduros que profesan el principio de la división de poderes no hay problemas con las regulaciones que garantizan a los ciudadanos el acceso a la información. En el caso de México, en el de muchas democracias jóvenes, este elemento no siempre aparece. La experiencia de muchos años de gobierno autoritario puede llevar a que se presenten factores que bloquean este acceso. Entretanto, la falta de mecanismos eficaces que garanticen el acceso a la información pública lleva en muchos casos a la carencia de una herramienta importante que sirva para consolidar el sistema democrático. México, en cambio, está exactamente en la etapa de la construcción de un sistema democrático que funcione eficazmente y del abandono del modelo dominado por un solo partido. Las esperanzas en cuanto a la eficacia y la efectividad del sistema democrático son enormes. Se debe recordar que sin los cambios institucionales adecuados será muy difícil satisfacer estas esperanzas, pero la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es uno de los elementos que deben contribuir al éxito de la transformación del sistema en México.

La cuestión de la participación de la sociedad en la vida política está inseparablemente unida al problema de la reforma del Estado. Sin duda, la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública puede contribuir a la creciente actividad política de los ciudadanos. En la situación de transición política en la que México sigue inmerso, no es una tarea fácil encontrar el equilibrio entre la pragmática y prudente cultura proveniente de la herencia de la revolución de 1910 y la cultura de la participación responsable y conforme a la ley, capaz de sentar las bases sólidas para las dos características principales de la democracia moderna: la representatividad de las instituciones y el funcionamiento del sistema político en el marco de la ley [Gutiérrez 2003:13]. Mientras tanto la poca participación de la sociedad mexicana en la vida política es un problema fundamental en la consolidación de esta democracia joven. Hay que subrayar que México se caracteriza por la bastante casualidad de la participación en la vida política. Por ejemplo, el 88,5% de los ciudadanos de México no pertenece a ninguna organización, y los que pertenecen están dispersos por varias organizaciones: sindicatos – 3,6%; grupos sociales – 4,4%; organizaciones religiosas – 5,45; políticas – 1,5%; cívicas – 2,25%; y organizaciones agrarias – 1,8%. Casi el 90% de los ciudadanos nunca ha tomado parte en la creación de alguna organización [Gutiérrez 2003:15]. Estos números retratan la debilidad de la sociedad cívica en México. Se manifiesta entre otros en la baja capacidad para autoorganizarse. Por supuesto hay excepciones, por ejemplo con ocasión del trágico terremoto de septiembre de 1985. Hechos como la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, seguramente movilizan a la sociedad y estimulan a los ciudadanos a participar en la vida pública. Recordemos que

la participación de los ciudadanos en la vida pública es una herramienta eficaz de realizar de la política pública. Las actividades cívicas sin duda favorecen el desarrollo equilibrado y el estímulo del desarrollo cuantitativo y cualitativo de la sociedad. En este contexto hay que considerar como un éxito la aprobación de la Ley para el Fomento de las Actividades de Desarrollo Social, que regula las normas de la actividad de las organizaciones cívicas y subraya la importancia de crear un marco legal que fortalezca la posición de las organizaciones no gubernamentales. La nueva ley reconoce el derecho de los ciudadanos a organizarse de manera independiente con el objetivo de la colaboración activa, voluntaria y basada en el principio de la solidaridad para satisfacer necesidades de varios tipos [Gutiérrez Turrubiertes 2004:69].

La importancia que daba la administración de Fox al papel de la sociedad cívica y la participación de los ciudadanos en la vida pública, demuestra también la acentuación clara del significado del capital social en el Plan Nacional de Desarrollo – PND. Se afirma en él que el fortalecimiento de la cohesión y del capital social se apoya en el desarrollo de varias formas de solidaridad, que fortalecen los lazos de identidad, atribuyen el sentido de pertenencia gracias a los valores, orientaciones y lazos comunes. Este proceso tiene que incluir la integración de los individuos en sus comunidades a través de varias formas de organización, que fortalecen la cultura nacional [Gendreau y Valencia Lomelí 2003:107].

Al hablar de la participación de los ciudadanos en la vida pública y del papel que juega en ella la sociedad cívica, de ningún modo se puede evitar la cuestión de los derechos de la población indígena. El problema de la discriminación de la población indígena en el territorio de México existe desde los tiempos en los que llegaron allí los blanco y poco ha cambiado esta cuestión en las décadas y los siglos siguientes. Tampoco el México independiente supo manejar este problema. Solamente hace poco el gobierno mexicano ha admitido oficialmente que los derechos de la población indígena en México están quebrantados. En consecuencia se cambió el artículo 1 de la Constitución, en el que se inscribió la prohibición de cualquier forma de discriminación por cualquier razón, porque esto constituye un atentado a la dignidad humana y es una violación de las leyes y libertades básicas. Un paso igualmente importante fue el cambio en el artículo 4 de la Constitución, en el que se reconoció plenamente la multiculturalidad de la sociedad mexicana, y constituyó la ruptura definitiva con el modelo de una cultura, una identidad y una nación que hasta la fecha dominaba [Martínez Madrano 2006:20].

En el año 1994 estalló una rebelión armada de la población indígena en el estado de Chiapas; desde entonces, con frecuencia se relaciona esta región con la cuestión de los derechos de la población indígena. Durante la campaña presidencial, Fox prometió cambios en el problema de Chiapas, haciendo comparaciones con los gobiernos del PRI como en otras cuestiones. La inoportuna afirmación de Fox de que iba a resolver el conflicto de Chiapas en 15 minutos ha pasado ya a la

historia de la vida política mexicana. No se daba clara cuenta de la complejidad del problema, al que hasta hoy no se ha conseguido encontrar una solución definitiva. La administración de Fox emprendió acciones por dos vías: a través de la política social, con el objetivo de resolver problemas locales y de realizar postulados de las poblaciones indígenas en Chiapas y otras regiones de México; y a través de la propuesta de resolver el conflicto por medio del diálogo [Álvarez 2003:32]. Los zapatistas, aprovechando las nuevas condiciones creadas cuando se apartó al PRI del poder, organizaron una marcha a la ciudad de México. El 24 de febrero de 2001 partió de Chapas la marcha del Color de la Tierra y por la Dignidad para obligar al Congreso federal a reconocer los derechos y la cultura de los pueblos indígenas [May Correa 2002:284].

Los cambios en la Constitución, que reconocen los derechos de la población indígena, constituían el primer cambio significativo en la situación de este sector de la sociedad mexicana desde la Reforma del siglo XIX. A pesar de ello, los zapatistas cuestionaron el papel de las enmiendas constitucionales al afirmar que la base de cualquier discusión sólo podrían ser los acuerdos de San Andrés del año 1996. El principal reproche de los zapatistas seguía siendo la falta de garantías claras para la existencia de la propiedad comunitaria de la tierra [Shirk 2005:204]. El presidente aseguraba que el gobierno federal estaba resolviendo el conflicto en Chiapas a través del contexto humano, por medio del diálogo y las negociaciones constructivas, y también gracias a la buena voluntad de ambos lados. Indicó que su administración cumplía con su deber al resolver el foco del conflicto en este estado [Rezago 2005]. Seguramente el tema de los derechos de los indios fue una de las cuestiones claves debatidas por su administración. Desgraciadamente, el comportamiento del presidente se caracterizaba por el discurso doble y la ambivalencia, cambiando de opinión según las circunstancias [Díaz-Polanco 2002:168].

Por consiguiente, ¿qué respuesta habría que dar a la pregunta de si la legislatura de Vicente Fox fue un éxito o un fracaso? Los problemas más importantes tratados en este capítulo muestran que seguramente fue una legislatura que no sació las esperanzas de muchos ciudadanos de México. Parece que el mayor éxito de Vicente Fox fue la misma victoria en las elecciones presidenciales de julio de 2000. Aquellas elecciones fueron las primeras verdaderamente democráticas desde hacía casi un siglo. La victoria de Fox –el candidato del PAN y antiguo jefe de Coca Cola en México– significó el final real de más de 70 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional. La victoria de Fox despertó las esperanzas del cambio, y el principio de su legislatura fue de verdad un periodo excitante para la sociedad mexicana. Como subraya Enrique Krauze, México vivió ya una ola de entusiasmo semejante, en 1910, cuando en México estalló la revolución encabezada por Francisco I. Madero y también cayó en la ruina de una dictadura de muchos años [Krauze 2006]. A lo mejor por esta razón Fox subrayaba con frecuencia el respeto, la admiración

y la fascinación que sentía por Madero [Fox Quesada 2007:10-15]. Sin embargo, hay que recordar que la legislatura de Francisco Madero rápidamente fue percibida como una decepción, y lo mismo pasó en el caso de Vicente Fox. La mayoría de los mexicanos que votaron a Vicente Fox aceptaba el cambio (mejor gestión de la economía, menor criminalidad y corrupción) y esperaba que el nuevo gobierno realmente lo realizara. Las grandes esperanzas, que con frecuencia acompañan a las nuevas democracias, son la fuente del capital político y México no es una excepción. Pero si las esperanzas no se satisfacen, se puede perder el apoyo y pueden aparecer “las votaciones punitivas”, como ocurrió en las elecciones legislativas de 2003, cuando el partido del presidente sufrió una derrota dolorosa.

Las razones por las que la administración de Fox no pudo cumplir las esperanzas despertadas fueron muchas. Hay que observar que el presidente Fox no disponía de tanto poder como sus antecesores del PRI. El Congreso estaba dividido entre los tres partidos mayores –PRI, PAN y PRD–, lo cual provocó que el presidente no dispusiera de la mayoría para apoyarlo. En una situación en la cual el PRI, que tenía el mayor número de escaños en el Congreso, se inclinaba por torpedear las actividades del gobierno, especialmente después de las elecciones al Congreso del año 2003, conseguir el apoyo del Congreso para las iniciativas en el campo económico. De aquí por ejemplo el fiasco general de la mayoría de las iniciativas económicas. Sin duda en la imagen de la legislatura de Vicente Fox influyó también de manera desfavorable el hecho de que la vida cotidiana de los ciudadanos no cambiara a mejor. La economía estaba en malas condiciones, resultado tanto de la falta de reformas estructurales, como de la situación de la economía estadounidense, que iba empeorando [Rubio 2004:26, 31]. Los académicos pueden evaluar la democracia según el apego a ciertos principios, como las elecciones libres y justas, la división y el equilibrio entre los poderes o la transparencia del poder; sin embargo, los ciudadanos a los que supuestamente debe servir evalúan la democracia según sus resultados, la importancia que da a sus necesidades y los cambios que realiza en la calidad de sus vidas [Casar 2007].

Hay que coincidir con el presidente Fox en que la vida política en México nunca ha sido tan abierta y pluralista como ahora: “La democracia no significa falta de los conflictos, la democracia es la libertad de debatir sobre los problemas y elegir el mejor camino para resolverlos” [Sullivan 2004].

También debemos convenir en que ahora la tarea más importante para las élites gobernantes en México es la creación de los fundamentos democráticos para un sistema político estable basado en la autonomía y la sociedad pluralista, en lugar del sistema fundado en el control del gobierno sobre la sociedad [Levy y Bruhn 2006:147]. Las elecciones presidenciales del año 2006 mostraron que México está en el buen camino para convertirse en una democracia estable. La legislatura de Vicente Fox fue aquí sin duda un factor decisivo.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE Pedro, 2004. Governability and Democracy in Mexico and Latin America. An Impossible Mix, en: *Voices of Mexico*, no. 66, enero – marzo.
- ÁLVAREZ Luis H., 2003. Chiapas. Current Dilemmas in the Conflict and Negotiations, en: *Voices of Mexico*, no. 62, enero – marzo.
- ARVIZU Juan, 2004. *Preservar en el combate a la pobreza: Fox*, El Universal, 31 julio 2004.
- BUENDÍA José, Marco A. MORALES, 2003. Access to Public Information. A Step Forward in Consolidating Mexico's Democracy, en: *Voices of Mexico*, no. 64, julio – septiembre.
- CAMP Roderic Ai, 2003. *Politics in Mexico. The Democratic Transformation*, Oxford University Press, Oxford/New York.
- CASAR Amparo, 2007. La consolidación de la democracia pasa por la reforma judicial, en: *El Universal*, 3 de noviembre de 2007.
- COMISIÓN..., 2001. *Comisión de estudios para la reforma del Estado, conclusiones y propuestas*, Porfirio Muñoz Ledo (ed.), UNAM, México.
- CRESPO José Antonio, 2003. Legislative Agreements Vicente Fox's Dream, en: *Voices of Mexico*, no. 65, Octubre – Diciembre.
- DIAZ-POLANCO Héctor, 2002. Los Indígenas y el primer año de gobierno foxista", en: *México en el primer gobierno de Vicente Fox*, Raúl Delgado Wise (ed.), Porrúa, México.
- DWORAK Fernando F., 2004. The Myth of No Reelection and Democracy in Mexico, en: *Voices of Mexico*, no. 66, enero – marzo.
- ECONOMY..., 2000. *Economy & Business, Latin American Newsletter*: Agosto 2000.
- EL PARLAMENTARISMO..., 2004. *El parlamentarismo, no recomendable: Fox*, La Jornada, 28 noviembre 2004, fuente: www.lajornada.unam.mx/2004/11/28
- FOX QUESADA Vicente, 2007. *Revolution of Hope. The Life, Faith, and Dreams of Mexican President*, Viking, New York.
- GARCÍA CLARK Rubén R., 2005. Debating the Political Regimen, en: *Voices of Mexico*, no. 70, enero – marzo.
- GENDREAU Mónica M., Enrique VALENCIA LOMELÍ (eds.), 2003. *Hacia la transformación de la política social en México*, Universidad Iberoamericana de Puebla, Puebla.
- GONZALEZ PEDRERO Enrique, 2005. *La cuerda tensa: apuntes sobre la democracia en México, 1990 – 2005*, Fondo de Cultura Económica, México.
- GUILLÉN Arturo R., 2002. La economía y el gobierno de Vicente Fox, en: *México en el primer gobierno de Vicente Fox*, Raúl Delgado Wise (ed.), Porrúa, México.
- GUTIÉRREZ Roberto, 2003. From Disinterest to Excess. The Cultural Bases for Political Participation in Mexico, en: *Voices of Mexico*, no. 63, abril – junio.

- GUTIÉRREZ TURRUBIERTES Pedro Félix, 2004. Citizen's Participation in the Mexican State, en: *Voices of Mexico*, no. 69, octubre – diciembre.
- HOPE Alejandro, 2002. Did We Really Win? A Balance Sheet of Fox's First Two Years, en: *Voices of Mexico*, no. 61, Octubre – Diciembre.
- JAIME Edna, 2004. Fox's Economic Agenda: An Incomplete Transition, en: *Mexico Under Fox*, Luis Rubio, Susan Kaufman Purcell (eds.), Lynne Rieder Publishers, Boulder/London.
- KRAUZE Enrique, 2006. Furthering Democracy in Mexico, en: *Foreign Affairs*, enero – febrero 2006.
- LEVY Daniel C., Kathleen BRUHN, 2006. *Mexico. The Struggle for Democratic Development*, University of California Press, Berkeley, London/Los Angeles.
- MARTINEZ MADRANO Elvia Rosa, 2006. Discrimination against Indigenous Peoples in Mexico. Public Policies to Prevent and Reduce It, en: *Voices of Mexico*, no. 74, enero – marzo.
- MAY CORREA Guillermo, 2002. Derechos indígenas... Derechos pendientes, en: *El primero año del gobierno foxista*, Ana Alicia Solís de Alba, Enrique García Marquez, Max Ortega, Abelardo Mariña Flores (eds.), Itaca, México.
- MONTEVERDE Alonso Aguilar, Fernando CARMONA, 2002. *El México de hoy: sus grandes problemas y qué hacer frente a ellos*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
- NÁPOLES RUIZ Pablo, 2004. Fiscal Reform Postponed Again, en: *Voices of Mexico*, no. 60, enero – marzo.
- PINO HIDALGO Enrique, 2003. Recession, Unemployment, and Privatization. Vicente Fox Halfway Through, en: *Voices of Mexico*, no. 65, Octubre – Diciembre.
- PRESTON Julia, Samuel DILLON, 2004. *Opening Mexico. The Making of Democracy*, Farrar, Straus and Giroux, New York.
- RAPHAEL Ricardo, 2003. The Legislature that Held the Reins of Change, en: *Voices of Mexico*, no. 64, julio – septiembre.
- REZAGO..., 2005. *Rezago en Chiapas se soluciona con humanidad: Fox*, en: El Universal, 15 enero 2005.
- RUBIO Luis, 2004. Democratic Politics in Mexico. New Complexities, en: *Mexico Under Fox*, Luis Rubio, Susan Kaufman Purcell (eds.), Lynne Rieder Publishers, Boulder/London.
- SHIRK David A., 2005. *Mexico's New Politics. The PAN and Democratic Change*, Lynne Publishers, Boulder/London.
- SULLIVAN Kevin, 2004. As Mexican Protests Fox Pushes Democracy Vision, en: *Washington Post*, 2 de septiembre de 2004.
- UGALDE Francisco Valdés, 2002. The Reform of the State. Chronicle of an Impossibility, en: *Voices of Mexico*, no. 61, octubre – diciembre.

WALDENBERG José, 2006. Hacia las elecciones en México. Una espiral virtuosa de pluralismo y democracia, en: *Nueva Sociedad*, no. 202, marzo – abril.